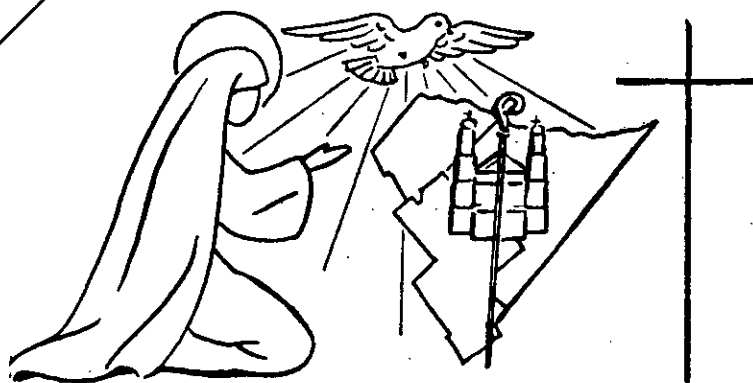


V. de Quilmes



Indicaciones fundamentales

surgidas
de la

Segunda Sesión Plenaria

de la

Asamblea Sinodal

BOLETIN N° 10

A modo de presentación...

Queridos hermanos:

La segunda Sesión Plenaria de nuestra Asamblea Sinodal no necesita grandes comentarios. El acento no hay que ponerlo en los acontecimientos grandilocuentes, teñidos, tal vez de triunfalismos; sino en el hábito sereno, reflexivo y pausado de una Iglesia local que, animada por el Espíritu y convocada por su Obispo; va ahondando su pensamiento en vistas a planificar su acción futura, para que ésta sea fundamentadamente eficaz y no producto de improvisaciones.

Todo el VER de las Comisiones, que había sido, durante un año, objeto de discernimiento serio a la luz de la Palabra de Dios y de la Iglesia, fue puesto a consideración de la Asamblea para que lo analizara, reafirmara o modificara.

Esos resultados son los que aquí aparecen, a distintos niveles. Algunos, ya concretos para toda la diócesis, más operativos; otros, apuntan a principios que deben ser tenidos en cuenta. Inmediatos, y de próxima concreción, o a largo plazo y necesitados de más estudio.

Como están destinados a servir de información a toda la iglesia diocesana, están expresados en forma accesible. No pretende, ésta, ser una síntesis exhaustiva por cuanto hay temas con matices muy específicos que serán considerados en cada Comisión.

Y si, seguramente, hay cosas que provocan reacciones adversas, o parecen imposibles de realizar, acordémonos de las palabras del Apóstol: "No apaguen el Espíritu, no desprecien lo que dicen los profetas. Examinenlo todo y quédense con lo bueno". 1 Tes. 5,19-21.

NOTA: Seguimos la estructura del Discurso de Apertura de la Segunda Sesión Plenaria de Monseñor Novak.

La sigla D. I. O. (Discurso Inaugural del Obispo) con su número remite a la cita correspondiente.

Un continente según el plan de Dios

El hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, como persona para concretarse a "sí mismo", necesita una vida de relaciones; con Dios; con los demás hombres en comunidad y con la naturaleza. Este proceso de relaciones se realiza en la historia y el modo en que ellas se realizan constituyen la Cultura. La Cultura se va desarrollando en el tiempo (historia) y en un lugar y en esencia cuando la misma es auténtica produce un arraigo que se manifiesta en relaciones más auténticas y profundas.

Nuestra Cultura Latinoamericana nace en el encuentro entre el indio y el español y esa síntesis que conforma una raza nueva crea también una cultura nueva. Nuestra Diócesis de Quilmes inserta en Latinoamérica, en el ver y juzgar del proceso sinodal, toma conciencia que está viviendo en este momento particular, acompañada del Espíritu Santo, con plena conciencia de la pertenencia a ésta, nuestra tierra, a esta cultura latinoamericana, sintiéndose profundamente unida a los demás pueblos latinoamericanos. Somos concientes que estamos sufriendo la penetración de una cultura foránea que se nos quiere imponer, atacando nuestros valores propios y trayendo como consecuencia una crisis cuyos efectos más notorios son el establecimiento del dominio del hombre por el hombre, destrucción de la unión, irreconciliación, hambre, etc.

En este contexto que estamos viviendo, nuestro Sínodo Diocesano, encuentro de fe entre Dios y nosotros, trata de interpretar los signos de este tiempo, de establecer gestos concretos de reconciliación, reconociendo que somos fruto del amor en esta América mestiza donde existe la posibilidad de concretar la Civilización del Amor de que nos hablara Pablo VI, unión profunda entre los hombres basada en el amor de Cristo y María.

Es así que nuestro Sínodo acentúa:

- Asumir la cultura de nuestro pueblo, ayudando a discernir sus valores, manifestaciones y actitudes tradicionales, sus crisis y desafíos actuales, conformando así una nueva síntesis que permita llegar a evangelizarla.
- Mayor presencia en los medios de comunicación social de la Palabra de Dios en lo que hace a la interpelación de los acontecimientos tomando como partida una gran promoción de "Compartiendo" y "CEDIQ".
- Establecer en un documento público sobre nuestra realidad a la luz de la Palabra de Dios el testimonio de nuestra Diócesis.

Organización de Obras diocesanas

- Creación del Secretariado Permanente para la Familia

Organizado en tres secretarías: Pastoral Familiar. Servicios y Coordinación. La primera estará dedicada a la formación de las personas, tanto en su aspecto espiritual como humano. La segunda dedicará sus esfuerzos a la acción directa sobre diversas necesidades de las familias de la Diócesis, mientras que la tercera dirigirá la acción de las personas u organizaciones dedicadas directa o indirectamente a la familia.

- Creación del Secretariado Permanente de Ecumenismo

Que en forma concreta, organizada y estable fomentará el Movimiento Ecuménico Diocesano y elaborará el Plan-ecuménico-pastoral para los años próximos.

No olvidemos que "promover la restauración entre todos los cristianos" es uno de los principales propósitos del Concilio Vaticano II.

Movimiento Bíblico

La Asamblea Sinodal tomó nota de los movimientos existentes en la Diócesis en torno a la Palabra de Dios.

Puso su insistencia en que la ESPIRITUALIDAD de nuestra Iglesia Particular, debe caminar por la senda de la lectura de la Biblia, en el diálogo fecundo y reconciliador nacido de su meditación, en la lectura asifua de los Signos de los Tiempos.

Clara orientación le brindaron la Exhortación Pastoral a los Sinodales, con motivo del Día Bíblico (14/9/82), y el Dis-

curso de Apertura de la Segunda Sesión del Sínodo. Allí el Obispo nos decía:

"La actitud de Cristo y los Apóstoles frente a las Escrituras, nos obligan a una revisión total y a una planificación seria de nuestra relación con la Biblia!" (DIO 21.88.A)

Y luego nos proponía:

"Concentrar nuestro esfuerzo comunitario en descubrir mejor la relación que nos une indisolublemente a la Iglesia con la Palabra de Dios..." (Exh. Past. a los Sinodales)

La Asamblea se hace cargo de la necesidad de que la Biblia esté presente con toda su plenitud en este Sínodo de la Palabra, aunque no se define con claridad en cuanto a la conveniencia o no de una Comisión Bíblica. Parece oportuna la creación de un organismo diocesano permanente, que canalice todos los esfuerzos, logros, experiencias, que se realicen en las comunidades por medio de la Palabra.

Hay un deseo de que ésta se haga accesible a todo el pueblo, y que los sacerdotes la tomen como centro de sus homilias.

Que la Comisión de Liturgia la tome muy especialmente en cuenta, y que otro tanto haga la Junta de Catequesis; que sea fundamento de la Catequesis Presacramental.

Las experiencias concretas de la Diócesis, hablan con claridad de la capacidad vivificante y de la dimensión comunitaria de la Palabra. "Los grupos que leen, comparten y profundizan los textos bíblicos de cada domingo, los cursos bíblicos parroquiales, las comunidades neocatecumenales, los encuentros de evangelización..." (Carta Pastoral con motivo del Día Bíblico), saben que es fuente de vida, que engendra comunidades nuevas y enseña al hombre a dar respuestas coherentes con su fe, en las "situaciones emergentes" (Exh. Past. a los Sinodales) de la vida.

Por eso la Asamblea recalca que es importante que se la convierta en siempre actual y que se haga percibir a los hombres que es presencia viva de Cristo.

También propone que se promuevan los grupos bíblicos ya existentes; que aquellos que posean experiencia, presten a otros el servicio de ayudarlos, iluminarlos, acompañarlos. Que se promuevan los Encuentros de Evangelización.

Tal vez el programa más concreto propuesto a la Asamblea sea el que formulaba el Señor Obispo en su Exhortación Pastoral a los Sinodales:

"Quedaremos agradecidos a Dios si nos da la gracia de lograr en la Diócesis: a) el impulso definitivo del Movimiento Bíblico, de modo que la Biblia completa llegue a todos los hogares y allí sea compartida como alimento de la fe y se transforme en la instancia crítica de cada conciencia; b) la sólida promoción y organización del Movimiento Catequístico a todos los niveles, salvando la integridad del depósito de la Fe como contenido y ayudándose con la mejor metodología posible en cada caso; c) la identificación de la Diócesis como signo evangelizador en sí misma, de modo que sus respuestas a situaciones emergentes, sean la fiel expresión de una experiencia seria y comprometida del Evangelio".

Ratificación de Opciones preferenciales

* por los pobres

Haciéndonos eco de las palabras de Jesús y nuestros Obispos reunidos en Puebla, reafirmamos la opción preferencial por los pobres en nuestra Diócesis de Quilmes.

a) Solidaridad - Caritas

Se concretó la opción por los pobres en el fruto sinodal que significó los 140 días de la Campaña de la Solidaridad en que se trató de dar respuesta concreta a la situación angustiosa de muchas familias de nuestros Partidos de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, que sufren hambre, enfermedad y desnudez, afectados por el desequilibrio económico que se produjo en el país. Este gesto de reconciliación fraterna finalizó el 19 de setiembre, fecha en que se inauguró la Segunda Sesión Plenaria del Sínodo Diocesano.

Jesús quiso interpelarnos en esta instancia del "caminar juntos" y a manera de prolongación de la Campaña de la Solidaridad y en cumplimiento del voto de nuestro Obispo ante los pies de María de Luján (en ocasión de la Peregrinación Diocesana, orando por la terminación de la guerra), el 26 de octu

bre se bendijo la "Casa de la Caridad", signo de unión y de esperanza de la Diócesis desde donde se irradiará la caridad a nuestros hermanos necesitados, a quienes llegará el Evangelio, no sólo a través de la palabra sino también por medio del corazón.

Nuestra Diócesis quiere ser servidora de todos los hombres especialmente de los más carenciados. * El Sínodo asume y promueve la Casa de la Caridad. La Gracia de Dios permitirá que esta obra crezca y multiplique sus servicios con la comunión y participación de los cristianos de Varela, Quilmes y Berazategui.

b) Desocupación

Este flagelo que azota nuestra zona, fue considerado por la Asamblea Sinodal. Constituye una de las principales causas que afectan la integridad de las familias, provocando una indignidad de la persona a la que se niega uno de los fundamentales derechos naturales. Como Iglesia no está en nuestras manos solucionar el problema con la creación de fuentes de trabajo pero sí la denuncia de las estructuras que provocan esta situación como también originar gestos concretos solidarios en el "Compartir de bienes" que puedan al menos paliar el momento histórico que vive nuestro país.

c) Comunión de Bienes

Conforme a las enseñanzas de Jesús y el testimonio de las primeras comunidades cristianas como el de tantos Santos que se encarnaron en la vida de la Iglesia (San Benito, San Bernardo, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul... etc.) debemos poner en común los bienes para la evangelización y las obras de caridad.

Dios ha destinado la tierra y todo lo que en ella hay para uso de todos los hombres y por lo tanto, todos los pueblos, los bienes creados deben llegar en forma justa a todos. La Iglesia dialoga con el mundo, se encarna en su dolor, trata de remediarlo, se solidariza con la causa de los pobres, proclama el verdadero sentido de la pobreza, la que experimenta una necesidad profunda de Dios y de los otros.

Por lo expuesto, *nuestro Sínodo Diocesano, resalta la necesidad de una puesta en común de bienes como signo eficaz de una Iglesia que quiere encarnarse en la realidad de Cristo; no por imposición, sino por un profundo amor como nos dice San Pablo; "la renuncia para que el otro crezca".

- Comunión de bienes entre:

- Parroquias
- Colegios
- Parroquias y Colegios

Todos ellos en un testimonio de unidad a nuestra Iglesia Diocesana encarnada en el Obispo.

* por los jóvenes

El Sínodo debe dar respuesta hoy, pero también prever, proyectar y asegurar el futuro de la Diócesis y de la Patria, creando canales de captación, formación y proyección del hombre del mañana, -jóvenes de hoy. No habrá ni se mantendrán estructuras nuevas sin hombres nuevos evangelizados, como María y los Apóstoles. El camino nos lo señala el ESPIRITU a través de nuestros Obispos que nos llaman a asumir en conjunto, la PRIORIDAD JUVENTUD y adecuarla a nuestra Diócesis. Por eso:

1. Anuar esfuerzos en la convocatoria y captación de los jóvenes pobres, de los jóvenes obreros, rurales, de los que no están en la Iglesia, de los que viven absorbidos por el materialismo, el placer o la desidia. Cada nucleamiento -desde su área de trabajo- debe plantearse qué hacer por esos jóvenes y crear formas nuevas; "ir hacia"; crear una mentalidad joven, realizando una acción integrada, una Pastoral de Conjunto.
2. Fomentar la formación y brindar todo tipo de apoyo a los jóvenes ya comprometidos. Dar libertad a su creatividad pero a la vez, brindarles apoyo, calidez y vigor de familia. Promover las actividades juveniles y formación de grupos que se integren a Movimientos y Parroquias. Especialmente entre los 17 y 30 años. A fin de que ellos sean evangelizadores de los jóvenes, pero no so los sino junto con los adultos.
Que la pastoral familiar tenga muy en cuenta a los matrimonios jóvenes y se conecte con la Prioridad Juventud.
3. Educar y enriquecer a la juventud toda, teniendo como Modelo y

Educadora a María, Madre de la Iglesia; formadora del hombre nuevo que da a luz a Cristo en nosotros.

4. Aprovechar las experiencias a nivel nacional y los trabajos ya elaborados para Formación y Espiritualidad del joven, adecuándolos a nuestra realidad. Que se aprovechen los medios difusivos de la Diócesis para este fin. (CEDIQ -Compartiendo).
5. Que la Comisión Sinodal de Juventud se enriquezca y se proyecte en el tiempo -después del Sínodo- integrando en su estructura, miembros adultos y jóvenes representativos de los diversos sectores (obrero, empleados, matrimonios jóvenes, etc.), de las zonas y además de las Parroquias, de los Movimientos. Como también sacerdotes, religiosas y laicos consagrados constituyéndose así en la Comisión Diocesana para la Prioridad Juventud. Tarea que está siendo asumida -en forma no plena- por la Comisión Juventud pues no puede lograrse sin el apoyo de todas las fuerzas y sectores de la Iglesia diocesana.

Afirmación de la Comisión diocesana de Catequesis

"... la importancia de una buena Junta de Catequesis será de influjo decisivo en el período postsinodal.

... En las Parroquias y en los Colegios la catequesis ha de transmitirse con ortodoxia en los contenidos y con una metodología acorde con la pedagogía de los tiempos. ... Esperamos que el Congreso Catequístico Diocesano que se nos pide celebrar, como a las restantes Iglesias particulares del país, resulte una convocatoria especialmente eficaz para lograr tan vastos y santos objetivos". (D.I.O. 98).

Animada con esta fuerza vital, la Asamblea remarcó:

- La catequesis debe ocupar el lugar central en la Pastoral de Conjunto.

- La importancia de la Biblia en la catequesis.
- La urgencia de estructurar la Junta también a nivel zonal y que ofrezca servicios concretos.
- Unificar criterios por zonas, para la Catequesis de Confirmación.
- Que se incorporen a los programas de catequesis de Comunión y Confirmación, algunos elementos de la historia latinoamericana. (Virgen de Guadalupe, Santos, Advocaciones Marianas).
- Catequesis paralela para los padres de los niños de Primera Comunión... experiencias de mamás catequistas.
- Intensificar la formación de los catequistas, a distintos niveles, teniendo en cuenta sus ambientes, y que éstos participen en la vida de la parroquia.
- Que haya continuidad y correlación de las diversas áreas de catequesis dentro de la parroquia.
- Potenciar la catequesis de perseverancia que no existe teniendo como prioridad la preadolescencia y la catequesis para adultos.

Centros de Comunión y Participación

*Comunidad familiar

"La familia es uno de los lugares donde la Iglesia cobra una imagen bien concreta. Entre las preocupaciones más inmediatas de un Sínodo de la Palabra relativas a la familia y al matrimonio cabe señalar muy formalmente la superación de la actual breve catequesis prematrimonial. Esta debe llegar a una duración que posibilite ofrecer una presentación del proyecto divino sobre el matrimonio en forma exhaustiva y teológica... Nuestro Sínodo ha de destacar también el papel insustituible de la familia en la catequesis..." (D.I.O. Ns 58 y 59).

Motivada por estas palabras, la Asamblea decidió:

- + Lograr una conexión entre Pastoral Familiar y Pastoral Juvenil para enfocar la preparación al matrimonio, intensificando la formación de charlistas y procurando la formación de equipos interparroquiales.
- + Formar agentes que trabajen en Pastoral Familiar.
- + Implementar experiencias piloto de catequesis mediata de preparación al matrimonio. (Un matrimonio y tres o cuatro parejas de novios para que sean fuente de matrimonios catequistas; también cursos anuales prematrimoniales a parejas en camino formal del matrimonio.)
- + Luchar para que el sacramento no sea un acto meramente social y de figuración y promover casamientos comunitarios -esmerándose en la celebración- lo cual servirá de estímulo para generalizarlos.

*Comunidad parroquial

Nuestro Sínodo ha de destacar sin equívocos, la vigencia de la parroquia como unidad pastoral en que se organiza la Diócesis. (D.I.O. 65).

"...la docilidad al Espíritu renovador nos debería llevar a proyectar una pastoral de parroquias compartidas o pastoreadas en equipo (juventud, acción social, catequesis, liturgia, Caritas...)" (D.I.O. 66).

- + Acentuar la dimensión misionera, descentralizando la acción pastoral y trabajando con los lugares más lejanos.
- + Intensificar el trabajo pastoral por zonas, Consejos Parroquiales y Consejos de Administración (crearlos donde no los haya).

- + Insistir en una opción más decidida por la Pastoral de Conjunto u "orgánica", como respuesta necesaria para la eficacia de la evangelización y que comprenda objetivos, opciones, estrategias e iniciativas prácticas. (2).
- + La parroquia debe superar los aspectos meramente administrativos y ser centro de promoción y servicios. Ser, realmente "comunidad de comunidades".
- + Plantearse con claridad los modos de cómo se llevan a la práctica las CEB para poder asumirlos lúcidamente, acompañar su desarrollo y evaluar experiencias; para poder lograr, en la Diócesis, este instrumento válido de evangelización, tal como lo propone y orienta Pablo VI en la Evangelii Nuntiandi Nº 58.

Medios para la Comunión y Participación

* Colegios

- Que en todos ellos se constituya el Departamento de Educación de la Fe y que se haga el plan de proyección pastoral, acorde con la Pastoral Diocesana.
- Para el futuro: crear la escuela de formación de directivos y docentes, formados y comprometidos que se hagan acreedores a que el Obispo otorgue el "mandato de docente cristiano".
- Los colegios deben tomar conciencia de que son un centro privilegiado de catequesis, totalmente integrado a la parroquia y a la Diócesis.
- Que se manifieste especial interés por la cultura, valores e idiosincrasia propios de nuestro ser nacional y latinoamericano.
- Que se cuestione a sí mismo la Opción por los Pobres, atendiendo al problema arancelario.
- Ir viendo la manera de dar pasos hacia la comunión de bienes (Colegios más por menos...?).

(2) (Ver el título: "Un aporte específico").

Agentes de Comunión y Participación

* Laicos... su formación

- Superar la falencia que en el laico existe de separar lo religioso de lo temporal, integrando formas concretas de realizar la síntesis.
- Procurar una teología de lo temporal.
- Lograr un perfil del laico formado integralmente para una Pastoral de Conjunto.
- Promover la formación del laico: con cursos intensivos de Doctrina Social de la Iglesia, y de formación sindical, política y de participación en instituciones intermedias. Asumir el compromiso cristiano con la institucionalización del país.
- Tomar conciencia de la realidad y procurar por medio de la evangelización un cambio profundo en las estructuras.
- Dar importancia a los movimientos laicales como centros de formación, atender a su integración para lograr una mayor participación en la vida diocesana.
- Remarcar la evangelización del mundo obrero; necesidad de Centros de Reflexión Obrera en la Diócesis.
- Que se estudien las necesidades diocesanas en materia de formación y que en base a ello se ponga en marcha en las cuatro zonas, centros dedicados a la Formación de Agentes de Pastoral especializados.
- Que se elabore material de formación, con los aspectos más salientes de nuestra realidad y actualidad en Quilmes en un marco latinoamericano.
- Los agentes de evangelización deben empaparse de la vida del pueblo e ir hacia él, tratando de descubrir y potenciar sus valores y nutrirse y enriquecerse con ellos.
- Hay que buscar maneras de formar cristianamente a los distintos conductores y responsables de la comunidad.
- Realización de jornadas pre-vocacionales, y todo otro actuar dinamizado por una Coordinadora de Pastoral Vocacional, para que esta urgencia sea asumida como responsabilidad de toda la Iglesia diocesana.

"Para poner en marcha las resoluciones del Sínodo, la Diócesis debe cuidar con sumo esmero aquellos organismos que, por su propia naturaleza, se transforman en centros multiplicadores..."

Necesitamos planificar con visión de conjunto y de futuro los centros diocesanos de formación" (D.I.O. 99).

* Un aporte
específico ...

1.- Qué nos une más para lograr una Pastoral de Conjunto?

- La Fe.
- La presencia permanente de nuestro Obispo, por medio de sus cartas pastorales, sus visitas y muy particularmente por su convocatoria al Sínodo.
- La visita del Santo Padre.
- La Campaña de Solidaridad que ayudó a la integración de la Comunidad.
- Los documentos últimos del Episcopado.
- El Consejo de Pastoral zonal, las reuniones de Presbiterio y el sentido de Colegialidad.
- La actitud de Párroco, el espíritu de familia en la Parroquia, con una participación activa de los laicos y una vivencia real de la liturgia.
- Un renacer de la espiritualidad en general y la búsqueda de Dios en los jóvenes.
- Peregrinaciones-Visitas de la Virgen y un crecer en la devoción a María.

2.- Detalle qué cosas nos la impiden más

- Diversidad en los criterios de aplicación en la Pastoral Sacramental (incumplimiento Bernal '69 y Varela '79) que conduce a un individualismo por el predominio de la opción personal.
- Desconocimiento de los Documentos de la Iglesia y su Doctrina Social.
- Parroquias a las que "no llegó el Sínodo".
- Falta de interrelación entre las Parroquias.
- Lo económico en la Iglesia (Aranceles Colegios-Consejos de Administración).

3.- EN BASE 1 y 2 ¿POR DONDE TENDRIAMOS QUE EMPEZAR PARA LOGRAR=

LA?

- Continuar con el Sínodo.
- Que el Consejo Diocesano de Pastoral programe su calendario de actividades con tiempo, para evitar superposiciones y se intensifique el trabajo pastoral por zonas.
- Crear conciencia de Diócesis y respetar la Jerarquía, centro de unidad.
- Asumir la Pastoral Juvenil y acrecentar la opción preferencial por los pobres.

La Iglesia :

Instrumento de Reconciliación

La Reconciliación, tema del próximo Sínodo Romano, es también el tema candente y una de las máximas aspiraciones en nuestro país. La Asamblea lo recibió, por ende, por diversos canales, y aprobó con fuerza las tres propuestas que le hiciera la Comisión.

a) EL SACRAMENTO, COMO MEDIO DE RECONCILIACION Y COMUNION

La Asamblea aprobó la constitución de un equipo formado por sacerdotes, para recoger experiencias y reflexionar sobre aspectos relativos al Sacramento de la Reconciliación. Y propuso instrumentar Centros de Reconciliación en lugares claves, como la Catedral, o el Centro de Berazategui o de Florencio Varela, con estas características:

- Varios sacerdotes que presten allí el servicio de la Reconciliación.
- Celebraciones penitenciales periódicas, dando a conocer con tiempo, la fecha y la hora para que puedan asistir los que lo deseen. Que en estas celebraciones haya muchos sacerdotes.
- También se recomendó prestar especial atención a los jóvenes, sobre todo en brindarles ilustración sobre aquellos aspectos de la moral que pudieran interesarles.

b) LOS MEDIADORES, AGENTES DE RECONCILIACION

Los mediadores, son personas o grupos de personas que ayudan para que se solucionen conflictos de una manera justa entre individuos o instituciones (fieles y párrocos, fieles entre sí). Se trata de una primera manera de administrar la justicia dentro de la Iglesia, de que se den relaciones justas o de procurar procesos de Reconciliación durables y verdaderos.

Tal manera de proceder se fundamenta en el Evangelio. El Señor dice: "Si tu hermano peca, vé y corrígelo en privado, si no te escucha, busca una o dos personas más, para que el asunto se decida por la declaración de dos o tres testigos". (Mt 18,15-16).

Es también una forma de aligerar al Obispo de su carga.

La Asamblea adopta, como una instancia previa y necesaria de administración de la justicia, pidiendo:

- Que los elegidos, sean hermanos verdaderamente reconciliadores y discretos.
- Que actúen en aquellos ámbitos donde las fracturas afecten especialmente a la comunidad, o donde los laicos queden relegados.
- Que los alija el Señor Obispo, de acuerdo con su línea Pastoral.
- En ocasiones, podrían actuar estos mediadores no sólo hacia adentro de la Iglesia Diocesana, sino también hacia afuera:

en su relación con asociaciones intermedias, etc.

c) HACIA UNA RECONCILIACION EN LA IGLESIA Y CON EL MUNDO

La Comisión de Reconciliación señalaba en un documento previo a la segunda sesión, que nuestro Sínodo, que habla "con reiteración casi inconsciente en términos de Reconciliación, está descubriendo que no puede acceder a ella con sus solas fuerzas, sino que tiene que abrirse a confiar en el Señor hecho Alianza, Redención y Promesa, que se la concede como don de su gracia".

La Asamblea propone que los Sinodales busquen la Reconciliación, en primer lugar, personal, luego entre sinodales, finalmente dentro de la Iglesia Diocesana, con los demás cristianos, con el mundo.

También recuerda la urgencia y la importancia de analizar las causas de los puntos conflictivos de la Iglesia hacia adentro y hacia afuera.

Señala que la Campaña de Solidaridad significó el hallazgo de un enclave de Reconciliación y que fue un verdadero signo de unidad y amor entre los cristianos de la Iglesia de Quilmes.

Indudablemente, este caminar sinodal, al hacernos caer en la cuenta de nuestra realidad diocesana, nos prepara, como al hijo pródigo, para el encuentro con el Padre y entre nosotros, nos dispone para recibir el regalo de la Reconciliación.

"Y como ésta es un don de Dios, no puede darse sin una actitud para recibirla. La humanidad, cada hombre, podemos animarnos a comenzar el regreso desde los extremos a los que hemos llegado. Regresar, desde el punto de vista humano, es rigurosamente imposible; pero nosotros tenemos, desde la fe, la seguridad del amor y del cariño del Padre, que van más allá de nuestra esclavitud. Encontrar en nuestro corazón ese ánimo para volver, es un primer signo de reconciliación para con nuestra propia persona, y para poder reconciliarnos con los demás.

La misericordia de Padre nos contagia, nos hace misericordiosos.

La reconciliación supone una penitencia verdadera que es asumir y acoger nuestro propio destino y el de los demás reconocer su realidad rota y emprender el camino hacia el amor del Padre. Es un trabajo de sinceramiento, de arrepentimiento, de diálogo, de paciencia, de espera, de momentos oportunos, de imaginación, de creatividad, de búsqueda, de justicia, de lucha muchas veces

Se trata de un trabajo, de una penitencia, de un camino, de una cruz por la que pasamos, que son esencialmente convocatorios, formadores de comunidad, creadores de pueblo, es el misterio de

la cruz que al ser levantada, reconocida, vivida, convoca a todos hacia ella.

Para hacer este trabajo, se necesita un corazón que sepa guardar cosas y seguir caminando.

La humanidad vieja, al pasar por el trabajo de la cruz, se hace nueva, así como el cuerpo resucitado de Cristo, es el mismo que fue roto en la Cruz".
